



INFORMACIÓN SOBRE PASAPORTES DE EEUU

Embajada de los Estados Unidos Ciudad de Guatemala

Pasaporte de emergencia para adultos

- Si su pasaporte ha sido robado, o se le perdió y usted planes inmediatos de viaje, usted puede solicitar un pasaporte de emergencia.
- Usted no necesita una cita para solicitar un pasaporte de emergencia.
- Los pasaportes de emergencia se aprueban solamente bajo **circunstancias especiales** y tienen una validez máxima de un año.
- Normalmente no podemos emitir un pasaporte durante el fin de semana, feriados o días festivos, sin embargo usted puede presentarse durante las **horas de trabajo**.

Le informamos que el **NÚMERO DE SEGURO SOCIAL ES UN REQUISITO** para poder procesar su pasaporte. Si usted nunca ha tenido o solicitado un número de seguro social, puede aplicar por el mismo al momento de solicitar su pasaporte o reporte de nacimiento en el extranjero, según sea el caso; de lo contrario, se le solicitará que llene una declaración bajo pena de perjurio de que nunca se le emitió un número de seguro social.

El remplazo de un pasaporte normalmente tiene una validez de diez años para un adulto y cinco para un menor de edad. Sin embargo, si usted tiene planes inmediatos de viaje, un pasaporte de emergencia puede emitirse rápidamente para permitirle a usted retornar a los EEUU o continuar su viaje. Una vez que usted vuelva a EEUU, usted puede retornar su pasaporte de emergencia y recibir uno con su validez completa sin tener que hacer pagos adicionales si lo hace dentro del año de validez de su pasaporte.

La Embajada de EEUU en Guatemala sólo le ofrece el servicio de pasaporte de emergencia sin hacer cita previa si usted tiene planes de viaje en las **próximas dos semanas** y puede proveer evidencia del viaje.

Aplicantes adultos (16 años y más)

El día que concurra a la Embajada los solicitantes deben traer consigo para acelerar su proceso:

- Formulario de solicitud de pasaporte **DS-11** completo en línea e impreso. Vea: <https://pptform.state.gov/>
- Prueba de Ciudadanía Estadounidense (si fuese posible)**. Uno de los siguientes documentos constituye la evidencia de ciudadanía más común:
 - Certificado de nacimiento en EEUU (original o copia certificada).
 - Certificado de naturalización de DHS.
 - Reporte consular de nacimiento en el extranjero (Formulario FS-240).

- Certificado de nacimiento en el extranjero (Formulario DS-1350).
- Certificado de ciudadanía de DHS.

NOTA: La tarjeta de seguro social, licencias de conducir y tarjetas de registro de votantes NO constituyen una prueba válida de ciudadanía.

- Prueba de identidad (si fuese posible).** La evidencia más común de identidad puede ser uno de los siguientes documentos:
- Licencia de conducir.
 - Pasaportes.
 - Tarjeta de identificación escolar.
 - Diploma escolar.
 - Tarjeta de residencia.
 - Cualquier documento gubernamental/oficial que muestre su **nombre y fotografía** constituye una prueba aceptable.

NOTA: Un certificado de nacimiento NO constituye una prueba válida de identidad.

- Si su pasaporte ha sido robado o se perdió traiga:**

- El formulario [DS-64](#), que es una declaración de que el pasaporte fue robado o perdido. Statement Regarding a Lost or Stolen Passport (may be completed at time of application).
- **Reporte Policial** No es obligatorio pero ayuda a confirmar las circunstancias del robo o pérdida del pasaporte.

- Una **fotografía** de pasaporte a color, tamaño 2” x 2” con fondo blanco. Vea los requisitos de la [fotografía](#) .
- Prueba de Viaje** (Itinerario, reserva o tickets aéreos)
- Proof of Travel** (Travel Itinerary, airline tickets).
- Pago por el servicio (se paga en la Embajada de EEUU).
- El **costo** del pasaporte de emergencia es de U\$135 para adultos.
 - Puede pagarse en efectivo (Quetzales o dólares de EEUU) o con tarjeta de crédito.
 - **NO ACEPTAMOS CHEQUES NI DÓLARES ROTOS, MANCHADOS O MARCADOS.**
 - Si va a pagar con efectivo, favor de traer el monto exacto.

¡No pierda su viaje!

La mayoría de los pasaportes de emergencia se emiten el mismo día.

Si no tiene acceso a una computadora, puede completar los formularios en la Embajada.